

Precios de Suscripción

Sevilla, un mes. . . . .	1'50
Provincias, trimestre. . . . .	5
Portugal, trimestre. . . . .	8
Ultramar y extranjero, trimestre. . . . .	10

PAGO ADELANTADO

# LA AVALANCHA

Advertencias

No se devuelven los originales.  
 Toda la correspondencia deberá dirigirse á nuestras oficinas, RÍVERO 10, á nombre del Administrador D. Enrique Barea.

Anuncios y remitidos precios convencionales

## DIARIO REPUBLICANO PROGRESISTA

Director: D. RÓMULO DE LARA

HORAS DE OFICINA

De 10 á 2 de la tarde y 6 á 8 de la noche

Redacción y Administración RÍVERO 10.

Viernes 22 de Junio de 1888

### AVISO

La Redacción y Administración de LA AVALANCHA se ha trasladado provisionalmente á la calle Rívero (antes Limones) número 10, imprenta de EL LORO, á causa del estado ruinoso en que se encuentra el local que ocupaba anteriormente.

### SUSCRIPCIÓN BENEFICA

Correspondiente al mes de Mayo recaudada para socorro y alivio de los emigrados y presos por delitos políticos.

	Ptas. Cis.
Suma anterior . . . . .	41'55
Don M. Barraquero, Sevilla. . . . .	0,10
" José Baena, id. . . . .	0,25
" José Bello, id. . . . .	0,50
" Fernando Fonseca, id. . . . .	0,25
" Eloisa Rís y Mola, id. . . . .	0,10
" José Fernández Moreno, Sanlúcar de Barrameda. . . . .	1,00
" José Canova, Sevilla . . . . .	0,10
" Francisco Núñez, id. . . . .	0,25
" A. P. id. . . . .	0,25
" Domingo Sala, id. . . . .	0,10
" José del Toro, id. . . . .	0,10
" Antonio Ponce, id. . . . .	0,25
" Jesús Merlo, id. . . . .	1,00
" Manuel Rívero de la Vega, id. . . . .	0,10
" José Garzón Ruiz, id. . . . .	0,25
" E. R., id. . . . .	0,50
" J. Jiménez, id. . . . .	0,20
" Sisenando Lázaro, id. . . . .	0,10
" Francisco Alfonso, id. . . . .	0,25
" F. Y., id. . . . .	0,20
" Hilarión Pérez Rufo, id. . . . .	0,25
" Modesto Larra, id. . . . .	0,50
" Plácido Alexandre, id. . . . .	1,00
" José Rodríguez, id. . . . .	0,10
" Un Federal, id. . . . .	0,50
Suma y sigue. . . . .	50,10

(Se continuará.)

### LA POLITICA DE LA RESTAURACION

Es opinión general de cuantos estudian la marcha de los sucesos políticos en España, que el Sr. Sagasta no tiene ideas fijas ni criterio determinado para resolver las cuestiones que á cada momento surgen en los periodos de mando del partido que preside. Activo, decidido, valiente en la oposición cuando combate al conservador, pródigo en promesas cuando quiere atraerse el apoyo de la opinión pública, luego que ha conseguido su constante propósito de presidir los destinos del país, sus fuerzas se acaban, su energía desaparece, y cual si fuera otro hombre enervado por las dulzuras del poder, se entrega á la inercia del más oriental de los fatalismos. Con razón se ha dicho de él que es un verdadero musulmán.

Nadie en mejores condiciones que él para realizar en las esferas del Gobierno las reformas políticas y económicas que tan seriamente había prometido en la oposición, y nadie que menos haya sabido aprovecharse de las circunstancias favorables que le han rodeado.

Así es, que ha podido hacer cuanto ha querido, y buena prueba de ello son el arriero de tabacos y la Transatlántica, con otros proyectos, que de fijo no hubieran pasado en otras circunstancias.

Pero se trata de las reformas políticas y económicas, se trata de los grandes intereses del país, de los principios escritos en el credo del partido fusionista, y entonces aparece el hombre tal cual es, apático, indeciso, sin criterio, solicitado por fuerzas contrarias, un día por Martos, otro por Alonso Martínez, sin atreverse á romper con uno ó con otro y buscando siempre componendas para mantener la ponderación de fuerzas de un partido, que es lo más antipolítico, lo más impropio de un hombre de Estado, que ante todo debe tener ideas fijas, concretas, determinadas, para resolver en una forma ó en otra los graves problemas de la política, y no andar siempre haciendo equilibrios para no disgustar á nadie ni resolver nada.

Esto explica perfectamente todo lo hecho hasta ahora por el partido fusionista.

Nos ha dado un Jurado, que es un pastel compuesto con sustancias doctrinarias de Alonso Martínez y especies democráticas de Martos en la más mínima cantidad posible.

Un matrimonio civil á gusto del Nuncio y de los obispos, que siguen siendo factores importantes é indispensables en la política del país.

Presentó el Ministro de la Guerra un proyecto de reformas militares que, buenas ó malas

fueron aceptadas en Consejo de Ministros y constituían por lo tanto un verdadero compromiso de partido para el Sr. Sagasta. Pero tuvieron la desgracia de no gustar á los conservadores y no ser del agrado del general Martínez Campos, y aquí es donde se ha visto más marcada la falta de resolución del jefe del partido fusionista. Ni se atrevía á disgustar al general Cassola, no utilizando las reformas, ni tuvo valor para ponerse enfrente de los que, dentro y fuera del partido, las impugnaban, apelando siempre á ese cómodo sistema de los aplazamientos y componendas, á que tan acostumbrados nos tiene el Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Y si algo faltaba para dar carácter á esa política peculiar del Sr. Sagasta, ha venido la última crisis á revelarlo. No es ya sólo la indecisión, la falta de criterio, lo que distingue la política fusionista; es lo imprevisto, lo inverosímil, lo anormal. La crisis era tan antigua como el Ministerio que acaba de dimitir; había en él antagonismo de doctrinas y personas, que no era posible fusionar, por más que la espátula del Sr. Sagasta y el calor de las poltronas ministeriales los mantuvieran en constante agitación. La crisis debió hacerse hace mucho tiempo; Cassola y Alonso Martínez eran radicalmente incompatibles, y no era difícil prever que esa incompatibilidad había de dar al traste con el Ministerio; lo que nadie podía prever es la manera como el Sr. Sagasta ha resuelto la crisis.

Para su política de contemplaciones era demasiado grave exigirle que fijase su criterio y prescindiese de una vez del elemento conservador, que había sido el obstáculo permanente para llevar adelante las reformas á que estaba comprometido. La ponderación de fuerzas exigía que continuasen al lado de Moret y Puigcerver, Alonso Martínez y Rodríguez Arias, y lo que es más, que entrase á formar parte del Ministerio un general moderado. De este modo se ha probado una vez más que el señor Sagasta no quiere salir de sus equilibrios, ni es el hombre que necesita la política nueva que, al decir de los ministeriales, ha venido á realizar el partido fusionista.

Después de todo, no es culpa del Sr. Sagasta el que no se realice. Hay empeños que son superiores á las fuerzas de los hombres, porque éstas no pueden conseguir lo imposible, y el que lo intente, ó se estrella contra las dificultades de la obra, ó tiene que seguir el sistema de no hacer nada, de dejar venir los acontecimientos, sin prevenirlos, y de no presentar soluciones concretas á las cuestiones que surgen cada día en el campo de la política española. La restauración tiene su política propia, de la cual no puede prescindir, porque es la condición de vida para ella, y esa política sólo el partido conservador puede interpretarla fielmente, oponiéndose á las aspiraciones de la democracia. Querer armonizar ésta con la monarquía, pretender que ésta acepte los principios que aquélla proclama, es pretender un imposible, por más que en ello se empeñan los hombres más eminentes que cuenta en sus filas lo que ha dado en llamarse democracia monárquica, términos antitéticos que mutuamente se rechazan. El partido fusionista ha intentado realizar una política contraria á la que necesita la monarquía para vivir en España, y de aquí sus fracasos, de aquí las vacilaciones, las componendas, los aplazamientos y la imprevisión del Sr. Sagasta. Las instituciones no pueden vivir á la sombra de la democracia, que les ha de ser siempre perjudicial. La prueba definitiva está hecha, y los que aun esperan que la monarquía borbónica ha de dar al país los derechos que le ha usurpado y las libertades que necesita para su desarrollo moral y material, son unos ilusos, si lo creen de buena fe.

Dispensen el Sr. Sagasta y los demócratas ministeriales, y el casi ministerial Sr. Castelar, y los semi-republicanos de la minoría coalicionista, y cuantos creen que por las vías legales hemos de llegar á un estado democrático en que, sin República, vivamos en la plenitud del derecho y de la libertad; dispensen que les diga que es imposible.

Si Sagasta no lo ha hecho con los elementos, ha tenido, en las circunstancias favorables que le han rodeado, ¿quién lo podrá hacer? Después de esta prueba, no queda más que este dilema: ó la Monarquía, con todos sus atributos esenciales, sus poderes tradicionales, sus privilegios, sus obispos, su justicia histórica, su ejército del rey, ó la República con la soberanía de la nación, con el ciudadano en la plenitud de sus derechos, con el municipio y la provincia administrados por sí, con la justicia ejercida por el jurado del pueblo, con absoluta libertad de conciencia con un ejército nacional, en una palabra, con una Patria regenerada y colocada sobre el pedestal de gloria que sólo pueden labrar la justicia, la libertad y el trabajo. Lo primero sólo pueden hacerlo los conservadores; lo segundo es el trabajo de los republicanos que amen los intereses de la Patria, antes que los de partido.

### SECCIÓN ADMINISTRATIVA

LLEGÓ LA HORA II.

Decíamos ayer que otras de las fincas que para su venta han de figurar en la relación que se está sacando en la Administración de Propiedades para las subalternas, han de ser las procedentes de quiebras.

Llámanse así ó deben llamarse aquellas fincas que, después de seguido el expediente de apremio por toda su tramitación, sin haber podido obtener el pago del plazo ó plazos que se adeudan por la misma, vuelve el Estado á incautarse de ellas, quedando por lo tanto en disposición de venderse nuevamente y bajo la responsabilidad del quebrado.

Aparte de que en muy pocos casos se han hecho las declaraciones de quiebra con arreglo á ley, y por lo tanto es muy discutible el derecho que el Estado puede ostentar para vender de nuevo la finca, no sabemos hasta qué punto y con qué certeza podrá la Administración sacar la expresada relación, porque el único antecedente que pudiera servirle para ello consiste en la nota que en la cuenta corriente de cada una de las que se encuentran en este caso ha debido ponerse para anular ó matar el cargo formado al rematante; mas como quiera que ni este pequeño cuidado se ha tenido en la mayor parte de las cuentas; que infinidad de ellas han vuelto á venderse hasta dos ó más veces, abriéndose cuenta corriente á cada adquirente sin anular la anterior, y no se lleva un registro que detalladamente demuestre la fecha de su enajenación y la historia de la finca, el resultado del trabajo que hoy se practica, es tan deficiente y ha de producir tantas incidencias, que preferible sería se aplazase hasta que con más tiempo del que hoy puede disponerse, se haga una minuciosa operación que produzca el conocimiento exacto de las fincas que verdaderamente resulten quebradas.

Mucho dudamos se atiendan nuestras indicaciones porque conocemos el trabajo que representan y lo poco que á ello se prestan los funcionarios de esta independencia, quizá por los insuperables obstáculos que por la falta de antecedentes se han de oponer; pero si el señor Delegado de Hacienda se fija en las consecuencias que necesariamente ha de traer la venta de fincas, que conceptuándose quebradas no lo son en realidad por estarse pagando el importe de un segundo remate, opinamos que antes de poner á la Hacienda en evidencia, debe obligar á la Administración de Propiedades á que los antecedentes que facilite á las subalternas sean ciertos y seguros aunque para ello tenga necesidad de practicar grandes trabajos, que después de todo no solamente es su deber, sino que bien pudiera ahorrarlos en esta ocasión, si á su debido tiempo hubiera tenido todo el celo que requiere asunto tan delicado.

Y ya que de fincas quebradas tratamos, y que por virtud de la organización de las expresadas Administraciones, éstas han de ser las que en lo sucesivo deben hacer las declaraciones de quiebras, no creemos demás el recomendar que se verifiquen con arreglo á la ley de 11 de Julio de 1878 y la Instrucción de 20 de Mayo de 1884, haciendo cesar la abusiva costumbre que hasta aquí se ha seguido de anunciar y realizar la venta de fincas por quiebras, sin haberse antes declarado ésta por virtud de expediente incoado al efecto y la notificación al interesado; porque si hasta hoy no se ha dado el caso de oponerse ninguno de los que en esta situación se han encontrado á reconocer el derecho de la Hacienda, no quiere decir que no pueda presentarse, y en este caso el papel que al Estado le harían representar sus funcionarios, ni podría ser más ridículo ni más perjudicial, porque tendría que anular la venta y devolver el importe del primer plazo con más los gastos de subasta.

El buen nombre de la Administración y el ejemplo que debe dar, siendo la primera en cumplir la ley, así lo exigen, y justo es que ya que al particular se le obliga y hasta se le condena cuando por causas á veces ajenas á su voluntad falta á lo que con la Hacienda ha estipulado, se le garantice de algún modo el cumplimiento de su contrato.

### CORTES

Sesiones celebradas el día 19 de Junio de 1888.

#### EN EL SENADO

Una amarga lamentación del exministro de Gracia y Justicia Sr. Romero Girón y una censura enérgica del rector de la Universidad Central señor Pisa Pajares, contra el sistema de injustas tolerancias á que con tanta frecuencia se abandona al Gobierno, forman el paréntesis en que se encierra la sesión de ayer.

El Sr. Romero Girón se lamentó de que habiéndole atacado duramente el día anterior en el Congreso el Sr. López Domínguez, no saliera ni del banco azul ni de los escaños de la mayoría ni una sola voz en su defensa. Protestó

el Sr. Romero Girón de las palabras del general López Domínguez; dijo que nunca hubiese creído un tal abandono por parte de sus amigos y correligionarios para quien con tanta lealtad sirve al Gobierno, y anunció que se propone tomar parte en el debate político que planteará en breve el general Martínez Campos.

Los Sres. Paso y Delgado, Saavedra Valgoma y Conde de Cervera, apoyaron sucesivamente proposiciones de ley relativas al ferrocarril de Portugalete al Abra de Bilbao, á la segregación de la dehesa de Martinamatos del Municipio de Maqueda y á la prolongación de una carretera hasta Villaseca de Haro.

Fueron tomadas en consideración. Se votaron definitivamente los proyectos de ley concediendo deracho á servir en la Península á los funcionarios cesantes de Ultramar, otorgando la concesión del ferrocarril de Zaragoza á Valmaseda, convirtiéndolo en vía ancha la que partiendo del kilómetro 47 de la línea de Madrid á Alicante termine en Villarejo de Salván y los relativos á los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico.

Leído el dictamen relativo al proyecto de Ley del ferrocarril de Castañón á Fitero como sección del de Sangüesa á Soria, el Sr. Marqués de Casa-Jiménez pidió que se retirase para que el señor ministro de Fomento pudiera estudiarle detenidamente.

Con este motivo, el señor ministro de Fomento, que se sentaba en el banco azul, pidió la palabra y pronunció un breve y notable discurso.

En lo que á proyectos de ferrocarriles se refiere, declara que respetando la iniciativa parlamentaria, será muy parco en las subvenciones que conceda á las líneas que se proyectan, inspirándose en un criterio estrecho de economías; y por lo que respecta á las vías internacionales, dice que en ellos hay que fijarse también en sus especiales condiciones como vías militares.

Por lo que respecta al proyecto que se ha puesto á discusión, dice que está conforme con que se retire si el señor Presidente no tiene inconveniente en ello y la Cámara accede, porque como es un dictamen de comisión mixta y el proyecto es importante, conviene estudiarlos con detenimiento. (Bien, bien.)

Se acordó suspender la discusión del mencionado proyecto.

La discusión del dictamen relativo al proyecto de ley de amnistía por delitos electorales, que vino después, fué muy interesante.

El Sr. Pisa Pajares pronunció un notable discurso en contra de la totalidad del proyecto, porque aunque el indulto y la clemencia son muy simpáticos, no pueden sostenerse cuando llevan envueltas cuestiones de moralidad que deben ser lo primero de todo. Cree que el prestigio del sistema parlamentario exige que no se acceda á la concesión de esa gracia, pues por este camino llega la opinión pública á dudar de los Gobiernos, por lo cual ruega al Senado que medite mucho antes de dar su voto á este proyecto.

Fuó aprobado el proyecto. Hicieron constar su voto en contra los Sres. Moyano y conde de Guadix.

Se aprobaron luego varios proyectos de escasa importancia.

Y no hubo más.

#### CONGRESO

Menos público en escaños y tribunas.

Menos curiosidad en el público.

El debate político va de capa caída.

Ayer le galvanizó en algunos momentos con su notable discurso de enérgica oposición, el Sr. Pedregal.

Hoy le galvanizará también, si habla, el señor López Domínguez.

Y si el Sr. Romero Robledo no echa también su cuarto á espadas, ó sea á Cassolas y Martínez Campos, se acabó el debate.

Lo más interesante que puede decirse sobre estos asuntos, le toca decirlo en el Senado al excapitan general de Madrid.

Todo lo demás ya está descontentado.

#### Ejército permanente

Después de jurar su cargo de diputado el señor D. Julian Settler, ilustrado periodista y querido amigo nuestro, pónese á discusión el proyecto fijando las fuerzas permanentes del ejército para el año próximo.

El Sr. Muro presentó, como ayer anunciamos, una importante enmienda solicitando que se fijen en 70.000 hombres las fuerzas permanentes. El Sr. Muro la defendió en un discurso muy elocuente, diciendo que la disminución de las fuerzas del ejército permanente es un medio seguro de realizar economías, como lo han reconocido no solo varios individuos de la mayoría, sino también algunos ministros.

En este debate, que fué bastante largo, intervinieron los Sres. Dabán, Gamazo, López Domínguez, Prieto Caules, Moret y O'Ryan.

Los Sres. Gamazo y López Domínguez se manifestaron partidarios de las economías, y

por consiguiente de la disminución posible del ejército permanente.

La enmienda fué rechazada en votación nominal, votando juntos mayoría, conservadores y demócratas monárquicos, y algún romerista con las minorías republicanas. El Sr. Gamazo iba á votar en favor de la enmienda: pero al fin votó contra ella, después de declarar el señor Moret que el proyecto era, tal como se había presentado, una necesidad de gobierno. El Sr. Gamazo pidió á los ministros que introdujeran economías en el ramo de Guerra, el cual quitaba brazos á la agricultura.

Después de discutirse otra enmienda del Sr. Prieto y Caules, defendida por su autor y combatida por el Sr. Laserna quedó aprobado el proyecto.

**El debate político**

Se reanudó ayer hablando para alusiones el jefe de la minoría republicana.

El Sr. Pedregal pronunció un discurso muy notable, muy elocuente y muy enérgico.

La ola de la democracia—dijo—crece desde principios de este siglo, y por lo tanto no existe el estiaje de que hablaba el Sr. Silvela.

Dice que respecto á la cuestión de etiqueta lleva la mejor parte el Sr. Cassola, abogado admirable cuando interpretaba y comentaba las Ordenanzas. Pero no es esta—añade—la causa de la crisis, este fué el motivo ocasional, y nosotros tenemos derecho, no á conocer éste, sino la razón de la crisis.

La crisis entraña una cuestión política, tiene por fundamento un conflicto personal surgido entre el general Cassola y el autor del hecho ominoso de Sagunto. (*Protestas en los bancos de los diputados monárquicos: un espectador aplaude en la tribuna pública á cuyos celadores ordena el señor presidente que le desalojen si se repiten las manifestaciones.*)

Dice que el general Martínez Campos ha faltado á la disciplina, no sólo cuando no tomaba el santo y seña á la infanta doña Eulalia, sino después y de manera más grave en un artículo publicado en *El Día*. Pues á pesar de esto aun no se ha formado el oportuno expediente, apesar de que, sino otras razones, los precedentes así lo exigían, siendo uno de estos la formación de un expediente á un oficial en Cádiz.

A más de estas faltas á la disciplina, hay otras que aun no conocemos, y es la cometida por el mismo general en los oficios que ha dirigido al entonces ministro de la Guerra, general Cassola, oficios que éste, según confesión propia, no ha querido dar á conocer porque no conviene que los conozca el ejército.

Después de esto, lo menos que el Gobierno podía hacer era admitir al general Martínez Campos la dimisión.

No es mi propósito,—añade,—censurar al general Martínez Campos, si discutir sus actos y defender y afirmar el derecho del Parlamento á conocer en todos sus detalles de las resoluciones de la crisis, que resulta como está, ha colocado al partido liberal á los pies de la genialidad de un general. Repite que la crisis ha debido traerse al Parlamento. (*Rumores.*)

Entiende que el Gobierno ha debido protestar de las palabras pronunciadas aquí como salidas de labios de un ministro, asegurando que en el Senado se iba á formar un partido de militares generales.

Manifiesta su extrañeza de que el Sr. Navarro y Rodrigo vea ahora la inconveniencia, y así lo diga, de las reformas militares, no opinando así cuando éstas se presentaron, más desearnadas que hoy.

El Sr. Navarro Rodrigo: No he dicho eso. El Sr. Pedregal: S. S. lo dice y basta.

Dice que no tiene razón de ser la existencia del Sr. Alonso Martínez en el gabinete, porque lo que hace desvirtúa los principios del partido liberal, como son los de asociación y matrimonio civil, como desvirtuará el del sufragio universal.

Se ocupa de la cuestión agrícola, afirmando que la subida de los aranceles no es una solución para la crisis que atraviesa el país. Porque si hoy sin esa subida hay más 125.000 personas en la comarca de Castilla que no comen pan de trigo, el día que la subida del arancel se realizara, serían muy pocos los que usarán de aquel alimento, censurando el que el partido liberal se haya convertido de un momento á otro de libre-cambista en proteccionista.

Habla de los tratados de comercios, y relacionándolos con las cuestiones que hoy se agitan en Europa, entendiéndose que España hoy no debe tomar parte en las contiendas que pueda surgir, sino permanecer neutral.

Cree que una alianza de España con Alemania sería lanzar un reto á Inglaterra y Francia, que son las dos naciones marítimas de más importancia y con las cuales sostenemos todo nuestro comercio.

Contestó al Sr. Pedregal con su proverbial elocuencia el señor ministro de la Gobernación.

Declara que España no ha celebrado tratado alguno con Alemania ni con ninguna otra nación; pero que la nación que piense que no le han de interesar las cuestiones de Europa, se engaña, y que nosotros debemos procurar defender lo que nos pertenece.

Respecto á la crisis, dice que si se hubiera traído la cuestión á la Cámara, ésta se hubiera extralimitado de sus facultades y se hubiera constituido en Convención.

Defiende al general Martínez Campos, diciendo que no desobedeció al ministro de la Guerra, que por consiguiente no hubo actos de indisciplina.

Niega lo de la creación de un partido militar para combatir las reformas, aunque no niega que si los militares tienen derecho á sentarse en las Cámaras, lo tengan también para reunirse y combatir tal ó cual ley.

¿Pues no se ha visto aquí ayer que todos somos partidarios de las reformas?

El Sr. Azórate: Menos el Sr. Navarro y Rodrigo.

El Sr. Moret: El Sr. Navarro y Rodrigo no ha dicho nada en contra. Sólo difería de los demás en un concreto punto acerca de apreciar la cuestión. ¿Es eso exacto?

El Sr. Navarro Rodrigo: Indudable.

El Sr. Moret asegura que el Gobierno llevará á cabo todas las reformas políticas, económicas, sociales y militares, y que no hay compromiso más decisivo para un Gobierno y este partido que el de presentar el proyecto del sufragio universal.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión á las siete y media.

**RETIROS DE ULTRAMAR**

Por el interés que reviste en la actualidad y sabiendo que de este asunto se han de ocupar los cuerpos colegisladores, tomamos de nuestro estimado colega *El Correo Militar* la siguiente carta:

Muy señor mío de mi mayor consideración: en el ilustrado periódico de su digna dirección, correspondiente al día 8 del mes que corre, tuve el gusto de leer un bien escrito y razonado artículo con el epígrafe *Interpretaciones*.

A ningún militar cabe duda de que el periódico de su digna dirección fué siempre defensor decidido de los derechos de las clases militares.

Las razones que sienta el escrito mencionado, son tan terminantes y claras, que no dejan lugar á duda alguna de los que sirvieron seis años completos en Ultramar desde 1866 en adelante, tienen perfecto derecho al aumento de la tercera parte de sueldo de su haber pasivo, háyanse retirado antes de 1885 ó después, porque el artículo 25 de la ley de presupuestos de Cuba del año 1885, bien claro dice: *Se aplicarán á las clases pasivas militares los beneficios que respecto á las civiles establece el real decreto orgánico de 3 de Junio de 1885, y que para la debida ejecución de lo prescrito se procederá á la revisión de los expedientes.*

A todo el que entienda el castellano no debe caberle la menor duda que, según las declaraciones anteriores, desde la fecha de la ley, correspondiente el aumento de sueldo á los que cumplieron seis años de Ultramar después de 1866 aunque se hayan retirado antes de 1885, porque el artículo á quien verdaderamente favorece es á las clases pasivas y por eso manda revisar los expedientes.

Si bien no es necesario hacer más declaraciones sobre este punto, me permitiré añadir algunas á las antes manifestaciones para convencer á todo el mundo de los derechos de los retirados antes de 1885.

Al negarse la mejora de retiro y la revisión de los expedientes á los que se retiraron antes de 1885 y conceder dicha mejora á los que se retiraron después, puede resultar la anomalía de que dos ó más jefes militares, de igual graduación, que juntos embarcaron para Ultramar, juntos sirvieron en aquellos dominios y juntos regresaron á la Península, vengan á resultar que uno alcanza la mejora de la tercera parte de sueldo y otro no, por más que los servicios hayan sido iguales y en la misma época de tiempo, sólo por haberse retirado uno antes de 1885 y otro después, lo cual no debe prevalecer.

No admite duda tampoco que la ley ha previsto que pudiera llegar este caso y para que no sucediera mandó aplicar las ventajas del expresado real decreto de 1866 á las clases pasivas militares; es decir, á los retirados y revisar los expedientes, y conservar los derechos adquiridos á los que continuaran sirviendo. Esto es tan claro como la luz del medio día.

Si se hubiera consultado al Consejo de Estado lo que entendía por clases pasivas militares, tengo para mí que aquel alto cuerpo hubiera dicho que las clases pasivas militares las componían los jefes y oficiales retirados.

Si se hubiera consultado que expedientes eran los que la ley mandaba revisar, también creo hubiera dicho que los ya terminados.

Si se hubiera consultado si los retirados antes de 1885 lo estaban con los derechos que el repetido art. 25 les concedía, igualmente tengo la creencia que hubiera dicho que no estaban retirados con los derechos que dicho artículo les señala.

Y ahora pregunto: los empleados civiles que sirvieron en Ultramar seis años después del real decreto orgánico de 1866 y se jubilaron antes de 1885, ¿se jubilaron sin ventaja alguna por los servicios allí prestados? Estoy en la creencia de que se jubilaron con las ventajas que les concede dicho real decreto y otras disposiciones posteriores, pero con ventajas. Si esto es así, ¿por qué los retirados no han de tener beneficio? Tampoco puedo comprender en qué pudo consistir que siendo la ley del año 1885 no haya producido sus efectos en el departamento de Guerra hasta hace poco tiempo.

No acierto á explicarme cómo tratándose de unas clases tan beneméritas como las militares, se les escatime el pedazo de pan para sus hijos que han ganado á costa de tantos sacrificios, por sus discípulos, por sus compañeros; es verdad que valemos poco, pero valemos algo en ciertas ocasiones.

De este asunto están enterados los políticos por haberse ocupado de él los periódicos profesionales, y estoy con grande atención y creo que lo están muchos de mis compañeros, hasta ver si algún señor senador ó diputado dejar oír su voz en el templo de las leyes en defensa de lo que las mismas prescriben y ellos aprobaron, y saber de este modo si las clases precedentes del Ejército, tienen ó no defensores.—A B.

**POLEMICA**

Proyectos de fuga:  
"Circula muy válido el rumor de que, con-

vencido el Gobierno de la imposibilidad de tener discutidos y corrientes los presupuestos para el 1.º de Julio, se dispone á cerrar las Cámaras en un período brevísimo de días, evitándose así la contrariedad del debate político en el Senado."

Los ministeriales dicen que sí, que nó y que se yo.

—¿Corrias mucho?

—Sí, señor.

—Y el otro, huyendo de ti

temiéndole á tu valor;

¿no es eso?

—¡Si el vencedor

corría detrás de mí

\*\*

Un Romero, que no es Paco

y se encontró hecho girones

(y según rezan sus blasones

á manos de un currutaco.)

"El Sr. Romero Girón se dejó de que ninguno de sus correligionarios del Congreso le hubiese defendido de los cargos que se le dirigieron en la sesión celebrada anteayer en la Cámara popular. Con este motivo, y haciendo la salvedad de que él sólo se basta y sobra para defenderse, pidió al señor presidente que le reservara la palabra para cuando se plantee el debate político en el Senado."

Lo que dirá él.

¿Creeis poermes en un brute

cuándo yo me basto y me sobro?

Ya vereis como me cobro

aquella deuda de Algate.

**PERFILES Y BOCETOS**

Quizá el áire de la Corte, hace á alguna cortesana.

III

Conoció Martín que su corazón, sin saber el por qué, se le oprimía.

Hallábase á la sazón frente á la casa de doña Luz, y ocultóse rápidamente en el hueco más cercano, formada por la enorme puerta de un gran edificio.

Desde su escondite pudo observar con la desesperación en el alma y conteniéndose apenas, que los embozados se detuvieron al llegar á la casa de la de Zúñiga, que uno de ellos, el que había ido en pos del otro, llamó sigilosamente, de un modo particular como si el llamamiento obedeciese á señal convenida; que abrióse el postigo, y que dejando el que hubo llamado, franco pase al otro después de prodigarle una marcada reverencia, penetraron ambos en la morada y cerróse al punto el indicado postigo á impulsos de la visible mano que tan traidoramente húbolo abierto.

Deseo estuvo Martín de precipitarse á su vez tras de aquellos hombres y pedirles explicación de tan intempestiva visita.

Pero refrenando su ira y queriendo apurar hasta dónde le fuese dado la amargura que sentía, decidióse por esperar el fin de aquella aventura que engendraba sus celos y envenenaba en dichas, porque se confirmaba lo expuesto en el billete que le fué entregado algunas horas antes.

Más que mediada hallábase la noche, y ya la luna con melancólico brillo teñía los edificios é iluminaba una parte de la calle, cuando de nuevo aparecieron en esta, saliendo de la casa de doña Luz, los dos encañados.

Dudó Martín si cortarles el paso allí mismo y exigirles la confesión de lo que él consideraba como en deshonra, ó seguirlos con cautela y presentarse á ellos lejos de aquel sitio, con objeto de que doña Luz no se apercebiese de la probable contienda.

Decidióse por esto último, y siguió á distancia á los desconocidos que caminaban siempre uno tras el otro y en dirección á la Cuesta de la Vega.

Próximo á ella, bien porque en el estado de su ánimo no fuese Martín todo lo prudente que debiera, ó bien porque ya muy retirados de la morada de doña Luz, le importase poco ser advertido, es el caso que notaron los de delante que se les seguía, y haciendo alto dejaron que brillasen sus espadas desnudas, como para demostrar al importuno perseguidor que no iban desprevénidos.

No intimidó á Martín la precaución de que hacían alarde.

Avanzó resueltamente al par que la suya desembainaba, y dijo con voz entrecortada por el coraje y la emoción que sentía:

—Si de caballeros os preciáis, si en algo tenéis el honor de una mujer que por honrada y pura hasta ahora tuve, declarad noblemente qué vínculos á ella os unen y por qué en tan desusado espacio de tiempo la visitásteis, poniendo en lengua su fama.

—Seguid, hidalgo, vuestro camino,—dijole el embozado que esondero parecía,—seguid y deprisa, ó volvéos atrás si más os place; que las explicaciones que pedis seguramente no habrán de satisfaceros, porque se encargaría de dároslo el acero que empuña mi diestra.

Adelantándose el mancebo con hostil ademán.

—Si en lo cobarde rayais vos y vuestro compañero; dijo:—á igual altura que en lo descorrés, se tornará en contra vuestra esa inútil amenaza.

—Que os marcheis en paz os digo, señor Martín Perez de Sarabia, y no pegueis ni de curioso ni de obstinado, porque os pudiera pensar y mucho tan inusitada terquedad.

—Puesto que me habeis conocido; arguyó el mancebo; cosa que nada me inquieta sabed que por el acento á mi vez os conozco, D. Ruiz Gómez de Silva, si bien antes me lo debí reconocer á poco que hubiese meditado, la ruin y villana traición en que os halla metido.

Y cerró con el principe de Eboli de una manera neroviva.

Retrocedió Ruy Gómez, sorprendido por las frases de Martín y por su iracundo ataque.

—Llamad en vuestra ayuda;—le dijo este; á ese digno amigo que nada dice y que observa impávido que vais perdiendo terreno por insistentes.—A los dos os reto, en los dos he de saciar mi encono por ser robadores de mi futura dicha, á menos que no me arranqueis la vida.

—Pues yo he de concederos esa merced, si no para prestaros honra al arrancaros el corazón, lo haré solamente para castigar su delito de curioso y desengañado.

—¿Y hablais de honra vos, Sr. Ruy Gómez?... ¡Vos que desgarrásteis la que teniais en aras de la ambición, al consentir como consentis que la princesa de Eboli, vuestra esposa, os alcance riquezas y pederio usando para con el monarca la influencia de su hermosura!

—Rugió como una fiera Gómez de Silva.

A trueque de descubrirse, asestó una estocada de muerte contra el corazón del mancebo.

—Pero este, apesar de la tormenta desencadenada en su pecho, no perdía su serenidad.

—Al parar el mortífero golpe, echó de ver que otro acero se interponía entre el suyo y el de su antagonista.

—Era el del que hasta entonces había permanecido como mero espectador de la lucha.

A su repentino movimiento, cayósele el embozo de la capa y pudo Martín observar su pálido rostro al resplandor de la luna.

Este bajó su espada, retrocedió lanzó una exclamación de sorpresa, de verdadera agonía mejor dicho, é instintivamente inclinó la cabeza anonadado, como si hubiera visto un espectro, ó como si falto de fuerzas se rindiese al peso de mayor infortunio.

—Basta Ruy Gómez, que nada conseguireis,—dijo aquel hombre con reconcentrado acento:—Y en cuanto á vos, señor hidalgo, antes de mucho no faltaré quien os explique el misterio que tan osadamente inquirir intentais... Que el cielo os guarde, y vos también guardaos...

Al poco rato Martín, cuando se desaturdió, cuando comprendió que no había soñado y que solo estaba, vino en conocimiento de que la denuncia contra Doña Luz no era una infame diatriba, y que también era cierta su desgracia.

Y tomó una resolución hasta cierto punto heroica.

Procuró serenarse cuanto pudo, volvió atrás y recordando la manera como Ruy Gómez había llamado en casa de la de Zúñiga, llamó él de igual modo con la esperanza de que, creyendo los de adentro que por algo volvía alguno de los que hacía corto rato que hubieron salido de aquella morada, abriesen sin desconfianza.

Y así sucedió en efecto.

Alicia, que ella fué la que no hizo esperar mucho tiempo al mancebo, quedóse á su vista medio aterrada.

Quiso impedirle el paso asegurándole que su ama no podía recibirle, pero Martín, sin argüirle la menor cosa, ni darle tiempo de prevenir á Doña Luz, penetró resueltamente, avanzando en medio de la oscuridad como por conocido terreno.

Doña Luz hallábase aun levantada, y así como Alicia, y aun más que ésta, sorprendióse de la inexplicable visita del mancebo.

—Sólo á decirnos vengo—manifestó éste con visible emoción—que si ayer ignoraba vuestro pasado, hoy lo supe, corroborándolo la impúdica conducta de vuestro presente. Mi corazón os entregué al conoceros y mi honrado nombre os hubiese entregado al par que mi alma, quizá mañana... Me otorgásteis favores inmerecidos que el vicio os aconsejaba y por vos alcancé mercedes que ahora me avergüenzan. Sin olvidar los primeros, arrojo á vuestros pies las segundas; que me tengo en poco para ser rival del monarca, y valgo demasiado para deber mi encumbromiento á su *comblezo*... Y por más que habeis matado la ilusión de toda mi vida y el riesgo porvenir que me hicisteis entrever por un instante, aun me alejo de vos agradecido, porque apesar del fascinador encanto de vuestra belleza, os ha faltado tiempo para matar en mí, de igual modo, el noble sentimiento de la dignidad!

Sevilla y Junio 1888.

Pedro de la Sierra.

**DENTRO Y FUERA**

Ha circulado el rumor de que el Sr. Montero Ríos trataba de renunciar á la presidencia del Tribunal Supremo.

Lo que parece cierto es que se presentó á la reelección de diputados por el distrito de Santiago, que dejó vacante al aceptar dicha presidencia.

Parece que en la noche del viernes tendrá efecto la inauguración del nuevo círculo donde se reunirán los amigos políticos del general López Domínguez.

Se dice que el Sr. Puigerver piensa dejar sin efecto muchos de los nombramientos de administradores subalternos de Hacienda, por carecer los agraciados de aptitud legal, para desempeñar tales cargos á causa de ser menores de edad, circunstancia que no resultaba de sus respectivos expedientes.

El ministro se propone que sirvan dichos destinos personas de perfecta aptitud.

El general Chinchilla se ha encargado de la Dirección de Infantería y el general Gamir de la de Administración militar.

Durante la pasada noche del 19, se han tomado algunas precauciones en Madrid.  
El gobernador y el capitán general han recibido ordenes terminantes de redoblar la vigilancia en ciertos y determinados domicilios.  
Estas ordenes emanan del ministro de la Gobernación.  
En la madrugada del 20 han durado las precauciones hasta las siete de la mañana.

En la sesión de hoy lo más importante han sido algunas frases significativas de López Domínguez.  
Afirmó que conserva la bandera y el programa de la izquierda, para que el partido liberal realice el sufragio universal y la ley de Garantías.  
"Si no lo consigo—añadió—y vuelven los conservadores, iré donde me indique mi conciencia."

Pedregal en el Senado hablando sobre la vida y robustez del partido republicano, dice que va como mansa corriente por el cauce de las mutuas consideraciones, pero que al menor obstáculo subirá como la ola, rebasando ó derribando cuanto se oponga á su paso.

Ruiz Zorrilla en Sceaux.—Ya saben nuestros lectores que nuestro ilustre jefe debía presidir las fiestas en honor de la literatura provenzal verificadas en París.

Nuestro estimado colega *El Liberal* ha recibido sobre este suceso el siguiente telegrama.  
"Paris 18 (6 tarde).—Ayer se celebraron en Sceaux las fiestas de Florián, que fueron presididas por el Sr. Ruiz Zorrilla.

El Ayuntamiento, seguido por la música y por el pueblo entero, se dirigió á la estación para recibir el cortejo, compuesto de multitud de meridionales, residentes en París.

El alcalde dirigió palabras de bienvenida al señor Ruiz Zorrilla, saludando con entusiasmo al proscripto.

Después se dirigieron todos á la tumba de Florián, coronando el busto Isabel Rattazzi.  
Después se celebró un banquete, presidido por el Sr. Ruiz Zorrilla.

Pronunciaron discursos Fonquier, Clovis, Hugues, Pierre Laffite y Zorrilla, siendo aclamado el último."

SEVILLA

Alameda de Hércules.—Hemos visto con gusto que, entre los preparativos que se hacen en dicho paseo para las próximas veladas, se está colocando una hilera de piés destinados á la iluminación en el centro de la nave principal del paseo, que contribuirá indudablemente á que esta no sea tan deficiente como en años anteriores.

Y ya que nos ocupamos de la Alameda, no

queremos dejar de hacer una pregunta:

Sr. Alcalde, cuando terminen las veladas ¿no será ya hora de tratar del arreglo que con tanta urgencia demanda este paseo, digno de mejor suerte, y de que tantas veces nos hemos ocupado? Mire su señoría que por nada se hace tan acreedor á la gratitud de los sevillanos como por atender esta súplica. Hasta el mismo Hércules y el propio Julio César, que hoy viven avergonzados en aquel sitio, se lo agradecerían con sus almas de piedra.

Y su Señoría que tanto gusto tiene en estas reformas ¿ha de malograr ocasión tan propicia y ha de abandonar este sitio que le brinda las mejores condiciones para hacer una obra que inmortalice su nombre?

Sr. Varea, si quiera por la inmortalidad, no desoiga la voz del vecindario, del decoro público, de la moralidad de las costumbres y hasta de la seguridad personal, que peligra en aquel sitio mientras permanezca en tal estado de abandono.

Hordas salvajes.—Este es el nombre que merecen las bandadas de muchachos, ya zagalones que en prodigioso número se reúnen por mañana y tarde en la calle de Santa Marina, y á espaldas de la Iglesia del mismo nombre, para promover escándalos y pedreas con notable detrimento de los cristales de las casas vecinas y con grave riesgo de los transeúntes, cuyas quejas y clamores reiterados para que se ponga coto á este espectáculo impropio de una ciudad culta, se pierde en el vacío, gracias al celo y actividad de nuestras autoridades y de los agentes por ellas encargados de velar por la seguridad del vecindario y por el buen nombre de esta ciudad.

¿No será posible que se corrijan estos abusos? ¿No será posible que una vez, siquiera una vez, dejen de ser sordas las autoridades para quejas tan justas?

Instituto de segunda Enseñanza.—Está próxima á publicarse la Memoria anual de dicho Establecimiento, correspondiente al curso académico de 1886 á 1887.

Aniversario.—Hoy cumple el XI de la sentida muerte del Sr. D. José de Veilla y Pons, honrado procurador que fué de este colegio, y persona que mereció el afecto y la consideración de sus conciudadanos y que fué amante de la libertad y del progreso.

Hoy renovamos el dolor de tan sensible pérdida, acompañando en el recuerdo á su hijo, nuestro buen amigo el distinguido escritor don José de Veilla.

Junta.—El lunes último se verificó la Junta general, que, con arreglo á su Reglamento, ha de celebrar mensualmente la Sucursal establecida en esta capital, de la *Sociedad Española de Historia Natural*.

Reunióronse los socios en el Salón de Con-

ferencias de la *Sociedad de Amigos del País*, local que galantemente ha cedido dicha Sociedad, y dada lectura al oficio en que así lo manifestaban, se acordó contestar con otro dando las gracias por ello.

Acto continuo, su presidente D. Salvador Calderón, expuso su trabajo sobre la *Sal* en el que se ocupó de sus caracteres micrológicos, nacimientos, origen y funciones que desempeña en la vida orgánica del Globo. Dada su marcha extensión, limitose el Sr. Calderón á dar lectura á la parte que hace relación del origen de este mineral, en la cual se ocupa de las diversas ideas emitidas por volcanistas y neptunistas, manifestando por último su opinión particular. Este trabajo resultó brillantísimo, no tan sólo por la galanura de su forma, si que también por venir á completar las obras que hasta ahora, de un modo siempre deficiente, se han ocupado de tan interesante mineral.

A su conclusión el señor secretario, leyó una nota sobre un *himonoptero* de su colección y otra del Sr. Calderón sobre *avacnidos*, y se levantó la sesión.

Felicitemos á dicha sociedad por los brillantes resultados obtenidos en el corto tiempo que lleva de existencia.

CHARADA

Una astuta tres-segunda  
Acechaba á una gallina,  
Mas al verla Catalina  
A su marido avisó;  
Que á una enorme una-segunda  
Echó en el instante mano,  
Y en un *prim-atres* cercano  
Del primer todo la hundió.

J. M. de V.

Solución á la anterior.  
TO-RRE.

Teatro-Eslava.

Función para hoy 22 de Junio:

La zazueta en 3 actos,

CAMPANONE

A las 9 menos cuarto

CARNES Á 120 KILO

Sin hueso á 170 kilo

Se expenden en el CAJON NUMERO 4 de la Encarnación, junto á la entrada de calle Dadas.

Se sirven á domicilio.

JOSÉ RODRIGUEZ DOMINGUEZ  
MÉDICO-CIRUJANO.

Horas de consultas, de 1 á 2 de la tarde.  
GRATIS PARA LOS POBRES, DE 3 A 4.  
PLAZA DE SAN LORENZO, NÚM. 4.

Arrendamiento.

Un piso en la calle Rábida n.º 4. Tiene bonitas y buenas habitaciones.  
En la tienda de la misma esquina darán razón.



FERRO-CARRILES

Estación de San Bernardo	CORREO.	MIXTO
Salida para Jerez, Sanlúcar y Cádiz.	3 16 t.	7 15 m.
Llegada de Jerez, Sanlúcar y Cádiz.	10 01 m.	
Salida para Málaga y Granada.	10, 02 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	4,05 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6 25 t.
Id. id. id. id.		4 45 t.
Id. sólo hasta Alcalá.		12 15 m.
Id. id. id. id.		9 15 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10 33 n.
Id. id. id. id.		8 05 m.
Id. sólo de Alcalá.		4 4 m.
Id. id. id. id.		2 45 t.
Salida para Morón, Marehena, Osuna y Ecija.		
Llegada de Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		9 30 m.
Estación de la Plaza de r mas		6 40 m.
Salida para Huelva.	4 00 t.	8 25 n.
Llegada de Huelva.	10 06 m.	
Salida para Mérida.	5 50 m.	
Llegada de Mérida.	7 58 n.	8 50 n.
Salida para Córdoba y Madrid.	10 25 m.	6 4 t.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3 15 t.	5 20 t.

El exprés sale de Sevilla los Martes, Jueves y sábados á las 6 15 de la tarde y llega los mismos días á las 9 20 m.

AVISO

La Redacción y Administración de LA AVALANCHA se ha trasladado provisionalmente á la calle Rivero (antes Limones) número 10, imprenta de EL LORO, á causa del estado ruinoso en que se encuentra el local que ocupaba anteriormente.

Imprenta, Rivero, 10 Sevilla.

SECCIÓN OFICIAL, MERCANTIL, ETC.

AVISOS OFICIALES	BOLSA DE MADRID	MATADERO	CEREALES	PRECIOS corrientes EN Sevilla	CARBON DE ORUJO
Cadáveres sepultados en el Cementerio de San Fernando de esta ciudad el día 20 de Junio de 1888. Hombres. . . . . 3 Mujeres. . . . . 3 Párvulos. . . . . 16 Total. . . . . 22 Procedencias. De Hospitales, 3.—De Casas Expositas, 0.—De la población, 19. Se han practicado en las Casas de socorro durante las últimas 24 horas, 11 curaciones.	Cotización oficial.—19 de Junio. Perpetuo interior al 4 por 100. —69.80 Perpetuo exterior. . . . . 72.15 Amortizable al 2 por 100. . . . . 85.90 Billetes hipotecarios de Cuba. 101.75 Banco de España. . . . . 417.00 Compañía de Tabacos. . . . . 101.50 CAMBIOS.—Londres, 90 d. f. 25.60 " Paris 8 días vista. . . . . 1.35	Sevilla 20 de Junio de 1888. Cortadas N.º Kilos Precio al entrador Precio al públ. Reses. 59 10884 0,90 á 1,06 1,00 Terneras 7 0,00 á 0,75 1,80 Carneros 60 543 0,00 á 0,00 1,25 Machos. — " " 1,50 Ovejas. " " " 1,08 Cabras. " " " 1,40	sobre Muelle Trigos fuertes del País. . . . . 44 á 46 Id. extremeños . . . . . 44 á 46 Id. mezclilla id. id. . . . . 43 á 45 Id. blanco cañadal. . . . . 42 á 44 Id. picho ó barbilla. . . . . 41 á 42 Id. blanco pelón. . . . . 42 á 43 Id. tremés . . . . . 40 á 42 Id. extranjeros . . . . . " á " . . . . . Cebada del país. . . . . 20 á 20 1/2 Id. navegada. . . . . 19 á 19 1/2 Avena negra. . . . . 16 á 17 Id. rubia id. . . . . 15 á 16 Alverjones. . . . . 32 á 34 Maíz . . . . . 34 á 35 Alpiste . . . . . 46 á 47 Garbanzos gordos. . . . . 70 á 90 Id. menudos á medianos. . . . . 50 á 60 Id. gordos tiernos. . . . . 90 á 120 Altramuzes . . . . . 21 á 22 Habas menudas. . . . . 27 á 28 Id. mazaganas. . . . . 26 á 27 Id. tarragonas . . . . . 34 á 35	EN Sevilla Rvn. Sobre el muelle ó ferro-carril, qq. 4.50 Para el consumo, á domicilio. » 5.00 Cisco de orujo, por mayor. » 3.00 A domicilio. . . . . » 3.50	Pesetas Sobre el muelle ó ferro-carril, qq. 4.50 Para el consumo, á domicilio. » 5.00 Cisco de orujo, por mayor. » 3.00 A domicilio. . . . . » 3.50
PETRÓLEO Deutsch y Compañía.—La Lucilina.—(Marca «El León») Cajas de dos latas petróleo refinado superior, á 68 rs. Id. id. id. id., gasolina, a 00 rs. Id. id. id. id., «Luz Brillante», á 84. (Franco estación ó sobre muelle.)	MERCADO DE LONDRES TELEGRAMA.—Londres, 19 Jnuio. Cobre.—Barras Chile. L 83 " » Id.—Cáscara ordinaria. " " 14 6 Estaño inglés—Lingotes " 95 " " Plomo español. . . . . 12 5 " " Antimonio. . . . . 45 " " Hierro escocés Warrants " " 37 9 Acciones Rio-Tinto " " 20 3 9 Idem Tharsis . . . . . 5 2 6	ACEITE PRECIOS en la Calzada.—20 de Junio Entrada de ayer. arb 600 Viejo depósito " — 00 á 00 0/0 Nuevo á idem " 1700 38 á 38 3/4 Endeble á idem " " 00 00 Entrada de hoy " 0000	PRECIOS corrientes EN Sevilla Rvn. Sobre el muelle ó ferro-carril, qq. 4.50 Para el consumo, á domicilio. » 5.00 Cisco de orujo, por mayor. » 3.00 A domicilio. . . . . » 3.50	PRECIOS corrientes EN Sevilla Rvn. Sobre el muelle ó ferro-carril, qq. 4.50 Para el consumo, á domicilio. » 5.00 Cisco de orujo, por mayor. » 3.00 A domicilio. . . . . » 3.50	PRECIOS corrientes EN Sevilla Rvn. Sobre el muelle ó ferro-carril, qq. 4.50 Para el consumo, á domicilio. » 5.00 Cisco de orujo, por mayor. » 3.00 A domicilio. . . . . » 3.50

partiendo amigablemente sobre guerra, política, caza y amores, costumbre por la que desde tiempo inmemorial se llamó á aquel sitio *el bosque del señor marques*.

En el año 18... á fines de setiembre se hallaba sola en el castillo la familia de Roqueville: los amigos que atraía ordinariamente la abundancia de la caza, se habían ya retirado: la estación era lluviosa y los primeros días del otoño, mas hermosos por lo común que los de la primera, eran en aquel año oscuros y frios. Ya hacía una semana que no cesaba de caer una lluvia menuda y continua, y en los cortos momentos en que aparecía el sol sobre el horizonte, arrojaba una luz gris pálida. El viento que sacudían las ramas de los árboles tapizaba los prados de una inmensa alfombra de hojas amarillas.

pero cuya belleza había perdido ya esa flor de la juventud, esa frescura suave que desaparece á los treinta años. Sus grandes ojos azules llenos de calma y melancolía, dejaban adivinar que su alma había sufrido mucho, pero que las tempestades que la agitaran en otro tiempo, habían pasado ya. En aquellos momentos parecía ocupada enteramente del bordado que tenía delante de sí aunque sus miradas dirigidas furtivamente al anciano, daban á conocer su temor de interrumpir la profunda distracción que le poseía.

—¿Te duele mucho, mi pobre Milord? exclamó Jorge pasando la mano por la cabeza á un magnífico perro inglés que tenía á su lado, quien le contestó con un quejido y una caricia. Teresa, prosiguió diri-

cuerto de una acción contraria á los mas rígidos principios de honor y de moral.

Esta noche á pesar de sus esfuerzos por disimular una triste preocupación, el marqués de Roqueville no conservaba su habitual fisonomía, pues sus miradas, y hasta su misma sonrisa revelaban una impaciencia é inquietud, cuya causa habían adivinado los otros, pero que no se atrevían á preguntar.

Al lado de su padre se hallaba el joven Jorge, heredero del nombre de Roqueville, en cuya fisonomía pura y animada por el vigor de una vida activa, se distinguía el mismo aire de dignidad y nobleza del anciano; y sentada al otro lado de la chimenea estaba una mujer de rostro pálido, lleno de delicadeza y de espresión,

Uno de estos tristes días tocaba á su fin tan monótono como había principiado: el viento se introducía bramando por las altas chimeneas, haciendo silvar las veletas del castillo. No se distinguía ninguna estrella en el cielo, y si de vez en cuando un rayo de luna lograba penetrar por entre las nubes que la velaban, el pálido y siniestro resplandor que despedía, era más lúgubre y sombrío que las mismas tinieblas. Aunque todavía no era muy tarde, ningún ruido, ningún movimiento alteraba el profundo silencio que reinaba en el castillo: el vestíbulo, la escalera, las vastas antecámaras, todo estaba desierto, y en el salon solo se distinguía una solitaria lámpara que apenas alumbraba el reducido círculo que describía sobre el pavimento. Este silencio, esta so-

# SECCION DE ANUNCIOS

## DESPACHO Y FÁBRICA DE CALZADOS

MIGUEI BAREA Y HERM.º

Puente y Pellón, 13 (antes Dados), y Cuna, 57, Sevilla

Especialidad en calzados para niños. Fuertes para diario. Elegantes para vestir. Gran surtido y diversidad en clases para señoras y caballeros.

Ventas al por mayor y menor

## LA CATALANA

Fundición de Hierro, construcción de Maquinarias y Taller de Cerrajería DE

**EUSTASIO OÑÓS**  
Atarazanas, 7, 8, 9, 10 y 12.—SEVILLA

Sucursal en Jaen, Portillo de s. Gerónimo

SE CONSTRUYEN prensas para Aceitunas, Molinete, Hidráulicas, de Palanca y de Imprimir, movidas al vapor, por caballerías ó por motores.

Prensas para uva y para ácidos y zumos de todas clases y farderia.

Motores á vapor ó Hidráulicos.—Molinos harineros.—Norias de varios tamaños.

Bombas de todas clases, movidas al vapor, por caballería y á mano.

Toda clase de aparatos mecánicos.

Balcones, Ventanas, Cancelas, Repisas, Impostas, Monteras, Cristalerías, etc., etc., y todo lo que pertenezca á Herrería y Cerrajería.

## EL PENSAMIENTO

MODAS  
GÉNOVA 15, SEVILLA

## MARIA DE LA SALUD FERNANDEZ

Este Establecimiento ofrece á sus favorecedores la más alta novedad en sombreros de señoras y niñas, para todos los sexos, empleando los últimos modelos de las principales fábricas de París, tanto en los cascos como en sus adornos.

ELEGANCIA, EXACTITUD Y ECONOMIA

## AGUA DE AZAHAR

Compañía Fabril TENA.—Sevilla.



RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE siempre, el nombre y firma de TENA en las etiquetas la marca registrada la GIRALDA

VENDESE

en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de esta población, á los precios de 1,50. 2,50 y 5 pesetas botella.

## EL ENCANTE

Gran Bazar de Juguetes y Barbijos DE JOSÉ PICÓ

ÚNICA CASA EN SEVILLA

que ofrece al público 200 000 juguetes y barbijos,

A real y medio pieza.

Inmenso surtido en Quincalla, Bisutería, ferreteria, Perfumería, Objetos de escritorio y Cristal hueco.

Especialidad en Juguetes de todas clases.—Precios fijos y marcados al público.—Exposición permanente.—Entrada libre, de 7 de la mañana á 11 de la noche; los domingos y días festivos hasta las 3 de la tarde.  
CERRAJERIA. 33, SEVILLA

## CHOCOLATES



DE LOS REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDICTINOS.

Los precios son tres únicamente: 2 2/50 y 3 PESETAS libra, con canela, sin ella, y á la vainilla.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de TODAS LAS POBLACIONES de España.

En Sevilla, D. Francisco Las Heras, D. Antonio Delgado, D. Tomas G. Azcona, D. J. M.ª Ormachea, señores Gutierrez, Tejero y C.ª, señores Vidal G. Gómez, D. F. A. del Campo.

## JOYA MEDICINAL AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABANA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas.

Únicas de su especie conocidas.

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y CUATRO DIPLOMAS DE HONOR

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR  
AL PÚBLICO EN GENERAL

Sus primeros efectos son: depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituye un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre, bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpatismos, escrofulismo, úlceras, ezemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otras obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, manstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida, ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse.

R. J. Chavarri, Atocha 27.—Madrid.

Depósitos en Sevilla: En todas las farmacias y droguerías —En Esija: D. Rafael Pérez, D. Manuel González y D. Joaquín Morilla.—En Osuna: D. Manuel Calle.

## GRAN BAZAR DE SASTRERIA de Pantaleoni, Hermanos

97, SIERPES, 97

Rogamos al público en general que antes de comprar género para trajes, visite en este establecimiento, pues se ha recibido un gran surtido de éstos para niños, de 3 años en adelante, todo con arreglo al último figurín, tanto especial de la casa como del extranjero; sus precios sin competencia en este ramo, como lo tiene acreditado esta casa.

PARA MEDIDA

Infinidad de piezas para elegir, en toda clase de gustos y precios; trajes á medida, desde seis duros en adelante.

Gran surtido de capas, carriks y sobretodos, á precios sumamente baratos.

SERPES, 97.—SEVILLA

## PLAZA DE S. FRANCISCO 8 Y 9

Vinos de Valdepeñas, propios para mesa, á 2 reales botella por cuenta del cosechero.  
**FRANCISCO RUIZ**

DESPACHO DE ARMAS  
de Victorio Oregui,  
88, SIERPES, 88.—SEVILLA

Sellos, Timbres y Grabados de todas clases.—Bastones y gran surtido en útiles de caza.—Reformación de toda clase de armas.  
SIERPES, 88

Lampistería de  
**Fort y Ca.**  
3 Torrejon 3-Sevilla

Gran surtido de Quisqués, Lámparas, Farolas, Arañas, Candelabros, &c. para Petróleo, Bujías, Aceite y Gas á precios reducidos.  
Ventas al por mayor y menor.

# GRANDES TALLERES DE IMPRENTA

ESTABLECIDOS EN LA CALLE RVERO (ANTE LIMONES) NÚM. 10

ledad, alguna que otra sombra que por intervalos pasaba lentamente al través de las ventanas que daban sobre el prado, todo indicaba que los Roquevilles pasaban en familia esta tristísima noche.

En efecto, en la vasta alcaoba amueblada con el lujo provincial que nada sacrifica á la moda, se hallaban tres personas reunidas delante de la chimenea, donde ardían varios troncos enormes arrojando una brillante claridad. Dos candelabros con gruesas velas de cera iluminaban desde cierta distancia este grupo silencioso. A la izquierda de la chimenea había un anciano, que con el cuerpo inclinado en actitud de un inquieto reposo, miraba frecuentemente el reloj suspendido en la pared, y dejaba u ego caer su frente abatida entre sus

descarnadas manos: este era el marqués de Roqueville. Su espesa caballera plateada, su talle todavía derecho y firme, y la vivacidad juvenil de sus miradas, anunciaban una de esas robustas organizaciones que resisten á la acción del tiempo, y que no admiten de la vejez mas que los cabellos blancos y algunas arrugas en el rostro. Sin embargo de que á primera vista se distinguía en su aspecto algo de fuerte y de venerable que imponía respeto, su figura y sus ademanes inspiraban mas bien cariño que temor, porque en todos los actos de su vida, en sus relaciones de padre y de señor, había usado siempre de una bondad llena de justicia, que indicaba un alma tranquila y exenta durante su larga vida de las violencias que originan los remordimientos, ó el re-

giéndose á la señora, después de examinar una de las patas del perro que tenfa sobre sus rodillas, ¿queréis darme un pedazo de lienzo para poner una venda en la herida á este pobre animal?

Teresa se levantó y fué á buscar ella misma lo que se le pedía.

—¡Padre mio! prosiguió Jorge, si el tiempo se mejorase podriais salir á cazar mañana; ese reposo á la lluvia os obliga puede haceros daño, y debeis distraeros un poco. Mañana estará el perro bueno y os acompañará ¿no es verdad, Milord? Mirad, padre mio, esta herida quizá no será nada.

—Sí, hijo mio, contestó maquinalmente el marqués, dentro de ocho días ya estará bueno.

Y diciendo esto se levantó y

las ruidosas cacerías han callado para siempre. Mucho tiempo hacía que la fortuna de los Roquevilles no se empleaba en las prodigalidades de la lujosa y espléndida representación de tan ilustre nombre; disminuída por la revolución, se había levantado de nuevo por una herencia colateral, y el marqués de Roqueville vivía después de largos años tranquilamente y sin fausto en sus antiguos estados. El castillo reedificado en el reinado de Luis XV, no conservaba nada de su primitiva arquitectura gótica, pues se habían demolido los restos de sus inútiles fortificaciones, y los anchos fosos, terraplenados hasta el nivel de la pradera, se hallaban convertidos en magníficos bosques de árboles frutales, á cuya sombra habían paseado tres generaciones de Roquevilles de-